



INFORME TÉCNICO - CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS

Expediente: PAS 303/2019

Denominación: OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE DOS NAVES LOGÍSTICAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

OBJETO DEL CONTRATO. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA

El objeto del presente expediente de OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE DOS NAVES LOGÍSTICAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Las proposiciones técnicas entregadas por la Mesa de Contratación son valoradas por:

JOSÉ OLIVEROS SEGURA

ADECUACIÓN DE LAS OFERTAS A LO EXIGIDO EN LOS PLIEGOS

Presentaron ofertas dentro del plazo y obtuvieron un pronunciamiento favorable por la Mesa de Contratación, las siguientes empresas:

- **CLIMA BETICA**
- **ENGLoba PROJECT GEST. UBTE, DE SERV, SKY**
- **ISTEM**
- **MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AGUILAR S.L. (MANSERA)**
- **MONCOBRA S,A**
- **TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE S.L**

Para el análisis de las ofertas técnicas se ha tenido en cuenta la documentación incluida en el "sobre Nº1", DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR del P.C.A.P, documentos donde se reflejan las características técnicas que ofrece el licitador en relación con la prestación del objeto del contrato, y que en todo caso, deberán ser suficientes para valorar la idoneidad y cumplimiento del mismo, y todo ello, en base a la documentación aportada por las empresas en sus ofertas, y las actas correspondientes al resultado de las negociaciones.

En este punto hay que aclarar que el contenido de este informe no supone una valoración absoluta de la capacidad técnica de las empresas, sino exclusivamente de la documentación aportada, su adecuación a lo exigido en los Pliegos y su análisis en base a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De la lectura y análisis de la documentación aportada por las empresas licitadoras en sus ofertas, se concluye que todas aportan documentación suficiente para poder realizar un análisis técnico de las mismas y su posterior valoración de acuerdo a los criterios de adjudicación expresados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los cuales son los siguientes:



Área del Valor Técnico (0 a 25 puntos):

Serán baremadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso.

- Criterio no automático nº 1: **Alcance y contenido de la memoria justificativa del programa de obras** (0-15 puntos)
- Criterio no automático nº 2. **Gráfica GANTT. Justificación del cumplimiento de la reducción del plazo de ejecución de oferta** (0-4 puntos)
- Criterio no automático nº 3. **Medidas Medioambientales** (0-2 puntos)
- Criterio no automático nº 4. **Medidas de seguridad y salud de la obra** (0-2 puntos)
- Criterio no automático nº 5. **Plan de control de calidad de la obra** (0-2 puntos)

VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

- **Criterio no automático nº 1:**

EMPRESA: CLIMA BÉTICA

El programa de obras, en general, se considera correcto. No obstante, ofrece pocos detalles sobre las zonas de trabajo afectadas, así como la disposición final de los equipos a instalar, las conexiones a las redes de abastecimiento necesarias y la interferencia prevista con el trabajo habitual en el Almacén Central.

Se menciona el uso de un ascensor, situado junto a las escaleras de emergencia, que no existe, y se propone una zona de almacenamiento de tuberías en el interior de la nave A, que no es viable, aunque ambas circunstancias se consideran poco relevantes y no afectan a la puntuación.

Puntuación: 8

EMPRESA: ENGLOBAL PROJECT

El programa de obras presentado se considera escueto y no se ha considerado la interferencia con la actividad diaria del almacén, proponiéndose la ocupación de los muelles de entrada de mercancías como punto de almacenamiento de escombros y de instalación de casetas del personal de obras.

Se da poco detalle de la instalación final a realizar, la ubicación de los equipos y las conexiones finales necesarias con las redes de abastecimiento del almacén.

Puntuación: 7

EMPRESA: ISTEM

El programa de obras se considera correcto. El equipo de personas dispuesto está bien dimensionado y las responsabilidades en cada aspecto de la ejecución bien definidas. Se establecen medidas para minimizar el impacto en la actividad diaria del Almacén Central.

Respecto a la ubicación prevista para la maquinaria necesaria y las oficinas, acopio de materiales y residuos, es imposible que se realice en el interior de las instalaciones, o en las zonas propuestas por la empresa. No se ha previsto la necesidad de instalar casetas de obra en el exterior, siendo indispensable en este caso concreto, si bien estos aspectos son subsanables en el replanteo inicial de las actuaciones.

Puntuación: 8



EMPRESA: MSA MANSERA

La programación de los trabajos es somera, y no presenta detalles sobre las instalaciones a realizar, ni la ubicación final prevista de los equipos. De igual forma, hay poco detalle sobre el personal necesario para la ejecución de los trabajos, y las instalaciones temporales necesarias para el desarrollo de los trabajos.

Sí se establecen medidas para minimizar el impacto en la actividad diaria del Almacén Central.

Puntuación: 6

EMPRESA: MONCOBRA

Bien definidas todas las tareas necesarias, especial atención a minimizar la injerencia en la actividad diaria del Almacén Central.

Alto nivel de detalle en cada una de las actividades, bien planificada la circulación de personas y materiales para minimizar el contacto entre personal externo e interno, y favorecer el desarrollo de los trabajos.

Puntuación: 12

EMPRESA: TUMOSA

La memoria técnica presenta una clara idea de la disposición de equipos en el interior y cubierta de las instalaciones, así como una descripción de los equipos a instalar y las instalaciones de apoyo necesarias, como el depósito de agua necesario y los equipos de descalcificación y tratamiento de aguas.

Puntuación: 11

- **Criterio no automático nº 2:**

EMPRESA: CLIMA BÉTICA

Se propone como plazo total para la ejecución de los trabajos 2 meses. El detalle de las tareas a realizar, de las consideraciones establecidas para la determinación de los plazos, y las variables estudiadas para su cálculo final, así como su exposición final en el diagrama de GANTT solicitado, se considera muy adecuada.

Puntuación: 4

EMPRESA: ENGLOBAL PROJECT

El plazo propuesto para la ejecución de los trabajos es de 2 meses. El diagrama de GANTT está poco detallado, y en general se presta más atención a las tareas previas a la ejecución de los trabajos (solicitudes de permisos y documentación necesaria previa al inicio de los trabajos), que a la propia instalación en sí.

No se justifica suficientemente los plazos establecidos para cada tarea, ni las variables y márgenes tenidos en cuenta para el establecimiento de dichos plazos.

Puntuación: 2



EMPRESA: ISTEM

Se propone un plazo total para la ejecución de los trabajos de dos meses menos cuatro días. El detalle de las tareas a realizar, así como el análisis de las holguras establecidas para cada tarea, se considera adecuado.

No se han tenido todas las variables necesarias en cuenta, como los posibles retrasos por meteorología, al tratarse de trabajos a realizar tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones.

Puntuación: 3

EMPRESA: MSA MANSERA

El plazo propuesto para la realización de los trabajos es de 2 meses. El diagrama de trabajos presentado es muy escueto, y no se justifica ni detalla el método utilizado para el establecimiento de los plazos de cada una de las actividades, ni las variables tenidas en cuenta que pudieran producir diferentes retrasos, ni las holguras establecidas para asumir dichos posibles retrasos.

Puntuación: 2

EMPRESA: MONCOBRA

Se propone como plazo total para la ejecución de los trabajos 2 meses menos cuatro días. El detalle de las tareas a realizar, de las consideraciones establecidas para la determinación de los plazos, y las variables estudiadas para su cálculo final, así como su exposición final en el diagrama de GANTT solicitado, se considera muy adecuada.

Puntuación: 4

EMPRESA: TUMOSA

Se propone un plazo total para la ejecución de los trabajos de 4 semanas, un mes. No existe una justificación de la reducción del plazo necesario para la ejecución de la obra, más allá de la propuesta de aumentar el personal asignado, y su experiencia previa en proyectos similares.

El diagrama de GANTT en general, está poco detallado.

Puntuación: 2

- **Criterio no automático nº 3:**

EMPRESA: CLIMA BÉTICA

Las medidas medioambientales planteadas son correctas y están bien descritas y justificadas. No se dispone de un Plan de Emergencias Ambientales específico para la obra.

Puntuación: 1,5

EMPRESA: ENGLOBAL PROJECT

Se incluye un plan de actuación frente a emergencias ambientales. Pero no se detallan las medidas medioambientales concretas a tener en cuenta.



Puntuación: 0,5

EMPRESA: ISTEM

Las medidas medioambientales planteadas son correctas y están bien descritas y justificadas. No se dispone de un Plan de Emergencias Ambientales específico para la obra.

Puntuación: 1,5

EMPRESA: MSA MANSERA

Las medidas medioambientales descritas están poco detalladas, se remiten a la utilización del Sistema de Gestión Ambiental certificado, pero no se especifica ninguna medida concreta para minimización de los residuos generados, la utilización de materiales reciclables, la gestión de residuos prevista, etc. Tampoco se dispone de un Plan de Emergencias Ambientales específico para la obra.

Puntuación: 0,5

EMPRESA: MONCOBRA

Las medidas medioambientales planteadas son correctas y están bien descritas y justificadas. No se dispone de un Plan de Emergencias Ambientales específico para la obra.

Puntuación: 1,5

EMPRESA: TUMOSA

Las medidas medioambientales planteadas son correctas y están bien descritas y justificadas. Se expone un Plan de Vigilancia Ambiental, pero no el Plan de Emergencias Ambientales específico para la obra.

Puntuación: 1,5

- **Criterio no automático nº 4:**

EMPRESA: CLIMA BÉTICA

El Plan de Seguridad y Salud es correcto, y además, incluye medidas específicas para el control del COVID-19.

Puntuación: 2

EMPRESA: ENGLOBAL PROJECT

El Plan de Seguridad y Salud es correcto. Las medidas propuestas son acordes con los trabajos a realizar.

Puntuación: 1,5



EMPRESA: ISTEM

El Plan de Seguridad y Salud es correcto, muy detallado, e incluye medidas específicas para el control del COVID-19.

Puntuación: 2

EMPRESA: MSA MANSERA

No se presenta un Plan de Seguridad y Salud para los trabajos a realizar, únicamente sendas declaraciones sobre la idoneidad para la salud de los equipos a instalar, y los controles a realizar por su personal frente al COVID-19.

Puntuación: 0

EMPRESA: MONCOBRA

El Plan de Seguridad y Salud es correcto, pero demasiado escueto y generalista.

Puntuación: 1

EMPRESA: TUMOSA

El Plan de Seguridad y Salud es correcto, y las medidas se ajustan a los trabajos a realizar.

Puntuación: 1,5

- **Criterio no automático nº 5:**

EMPRESA: CLIMA BÉTICA

Se incluye un detallado Plan de Calidad en obra en aplicación de su Sistema de Gestión de la Calidad certificado.

Puntuación: 2

EMPRESA: ENGLOBAL PROJECT

Se incluye un Plan de Control de la Calidad genérico y poco adaptado a los trabajos a realizar, sin detalle concreto de las medidas, comprobaciones e inspecciones a realizar en cada fase de los procesos.

Puntuación: 1

EMPRESA: ISTEM

Se incluye un detallado Plan de Calidad en obra en aplicación de su Sistema de Gestión de la Calidad certificado.

Puntuación: 2

EMPRESA: MSA MANSERA



El Plan de Calidad es muy somero y solo contiene generalidades. No se especifican las medidas concretas y los parámetros a controlar en cada fase de los procesos, ni el modelo de informe final de resultados a presentar.

Puntuación: 1

EMPRESA: MONCOBRA

Se incluye un detallado Plan de Calidad en obra en aplicación de su Sistema de Gestión de la Calidad certificado.

Puntuación: 2

EMPRESA: TUMOSA

El Plan de Calidad se basa más en la calidad de los materiales a utilizar y de los acabados de la obra, pero no especifica las pruebas sobre el funcionamiento y rendimiento real del sistema de climatización.

Puntuación: 1

Área de valor técnico (criterios no automáticos (0-25 puntos):

LICITADOR	CRITERIOS					TOTAL
	1	2	3	4	5	
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	
CLIMA BÉTICA	8	4	1,5	2	2	17,5
ENGLoba PROJECT	7	2	0,5	1,5	1	12
ISTEM	8	3	1,5	2	2	16,5
MSA MANSERA	6	3	0,5	0	1	10,5
MONCOBRA	12	4	1,5	1	2	20,5
TUMOSA	11	2	1,5	1,5	1	17

Sevilla, a 22 de Septiembre de 2020

Fdo.: José Oliveros Segura	Fdo.: